

## A propósito de la asamblea anual del Fondo Monetario Internacional

por PIERRE MENDES-FRANCE



No es la primera vez que su firma aparece en nuestras páginas. Pierre Mendès-France es seguramente uno de los personajes más importantes de la historia contemporánea francesa —fue primer ministro y ministro de Asuntos Exteriores—. Autor de numerosos trabajos sobre economía, ha cultivado asimismo el ensayo político. Su libro «La República moderna» constituyó un auténtico «best-seller» en 1962. Este es el primero de los artículos del ex «premier» francés que, mensualmente, publicaremos en exclusiva para España.

**D**ESDE hace varios años, el mundo ha conocido accidentes monetarios que han afectado no solamente a las principales divisas, sino también al sistema monetario internacional en su conjunto. Cada una de estas crisis estuvo agravada por el efecto de movimientos masivos de capitales errantes a través de fronteras y océanos. Se habían producido movimientos de este género durante el siglo XIX y en la primera mitad del XX, pero nunca habían adquirido semejante amplitud ni tal universalidad. La explicación reside en la existencia de masas considerables de capitales líquidos móviles; sus poseedores tienen una inquietud constante por el valor de las diversas divisas, buscando a veces refugios pasajeros y siempre al acecho de operaciones especulativas rápidas y provechosas. De ahí proviene la fragilidad de las monedas, amenazadas siempre, ya sea por evasiones y hemorragias monetarias o por invasiones y congestiones.

La abundancia de capitales que se obstinan en mantener su forma líquida va acompañada de una escasez excepcional de capitales que aceptan inversiones en las operaciones productivas; esto provoca el nivel inconsiderado de los porcentajes de intereses que pagan los poderes públicos por necesidades de su tesorería y los industriales para mejorar sus maquinarias.

Por las mismas razones de incertidumbre y de inseguridad monetarias se observa un aumento de la propensión a consumir y a reducir el ahorro, la búsqueda de bienes reales (terrenos, objetos de arte, etcétera...) y el persistente atractivo que representa el oro para un gran número de particulares y de instituciones (incluso para los Bancos Centrales).

Ninguna solución es válida si no se resuelven estos aspectos de la crisis monetaria actual. En gran parte, evidentemente, es una tarea que depende de las políticas económicas seguidas por los gobiernos. Pero ello no impide que ha llegado a ser indispensable una reforma global. Si esta reforma quiere reducir poco a poco la excesiva preferencia por el dinero líquido, el alza de porcentajes de intereses y las migraciones de un «hot money» cada vez más abundante, deberá orientarse hacia una mayor seguridad de la coyuntura y de los precios.

No se pueden esperar estos resultados con la adopción del patrón-oro, que desencadenaría la deflación, el paro, caída de los precios agrícolas, etc... y, de todas formas, necesitaría un aumento del precio del oro, lo cual generalizaría la opinión de que se reproduciría la misma operación cada vez que se volviesen a plantear los mismos problemas.

Tampoco se pueden esperar de la «flexibilidad» de los porcentajes de cambio, a veces propuesta, y que crearía un factor de incertidumbre suplementario y, como consecuencia, especulaciones.

No se puede esperar, en fin, de la medida remendada que acaba de ser decidida con la creación de los «derechos especiales de giro», en provecho de los Estados miembros del Fondo Monetario Internacional. Lo más inquietante es el carácter arbitrario de esta nueva facilidad, que permitirá a una institución internacional abrir medios de pagos adicionales a sus miembros, sin que su adjudicación sea reglamentada por un criterio sólido y objetivo. Los hombres que dirigen el Fondo Monetario Internacional podrán equivocarse en sus decisiones; sufrirán toda clase de presiones, en particular políticas, y que siempre intervendrán en provecho de los Estados más potentes.

Parece ser que, después de extraños regateos, el total de los derechos especiales de giro será unos tres mil millones y medio de dólares en 1970; después, de tres mil millones en 1971, y de tres mil millones en 1972 (a lo que hay que añadir el aumento de los derechos de giro ordinarios, que pasarán de 21 a 28 mil millones de dólares a finales de 1970). De esta forma se decide una expansión de los medios de pago internacionales sin referencia alguna a lo que será la coyuntura durante los próximos años, sin tener en cuenta cuáles serán las verdaderas necesidades de la economía mundial. Tres mil millones de derechos internacionales de giro representarán quizá, dentro de uno, dos o tres años, una suma demasiado elevada y susceptible de desencadenar una temible inflación; tres mil millones resultarán, quizá,

inferiores a las necesidades de los negocios y del comercio e insuficientes para impedir una recesión. Ahora bien, lo que se necesita es precisamente un sistema monetario ligado orgánicamente a la evolución económica, y adecuado para reducir sus accidentes.

¿Cómo conseguirlo? Es necesario enfocar exactamente el debate. Durante discusiones recientes, y a pesar de los antagonismos, se perfilan varias formas de acuerdo entre gobiernos:

- 1.º Reconocimiento del oro como una de las bases monetarias.
- 2.º Mantenimiento del Fondo Monetario Internacional y de su tipo de operaciones, con la reserva de ciertas reformas técnicas y políticas.
- 3.º Ayuda mutua de los Bancos de emisión, poniendo fin, sin embargo, a operación de tipo «swaps», etcétera...

Después de varios ajustes, estos tres elementos fundamentales podrían contribuir a la reconstrucción monetaria si su gestión objetiva contribuye a restaurar un clima de seguridad y a limitar en consecuencia las fluctuaciones desordenadas que se producen hoy.

Pero esto no será suficiente. Únicamente una mayor estabilidad de la coyuntura y de los precios puede terminar con la excesiva sensibilidad de las disponibilidades flotantes en el mercado, reducir la propensión a la liquidez y el volumen de la especulación. Ya lo hemos dicho: esto depende en primer lugar de la gestión financiera de los diversos países. Pero es necesario también que un sistema internacional regulador tenga en cuenta la evolución económica, frene los desarreglos inflacionistas y deflacionistas y ayude a los gobiernos en su acción propia. Para ello hay que organizar una correlación entre el volumen de los medios de pago internacionales y las necesidades de la producción y del comercio.

Se ha propuesto, con este fin, crear almacenamientos de materias primas y de productos básicos destinados a desempeñar un papel estabilizador y constituidos, al mismo tiempo, en reservas monetarias. Una agencia calificada compraría y vendería, a precios fijados de antemano (con un mínimo y un máximo), mercancías seleccionadas cuyos precios, globalmente considerados, son figurativos de la evolución económica; la estabilización del índice del conjunto de estos precios daría, al mismo tiempo, un poder adquisitivo regulador a la moneda creada en contrapartida.

De esta forma se constituiría un punto fijo, un centro, un valor permanente que proporcionaría a los poseedores de haberes líquidos el medio de protegerse contra la erosión monetaria y, por consiguiente, el gusto de invertir duraderamente.

Cierto es, no se puede pasar de un día a otro del régimen actual al de la «moneda-mercancías». Pero observando las tres bases indicadas arriba, se podría añadir un factor adicional constituido por almacenamientos de productos de base, cuyo volumen sería al principio modesto, y evolucionaría después en relación con la coyuntura económica.

En período de baja, una institución compraría efectos que representasen las mercancías seleccionadas para sostener los precios y proporcionar a modo de intercambio capitales líquidos para estimular la economía; en período de alza, la institución vendería los productos almacenados con anterioridad, recuperando la moneda emitida en contrapartida, frenando así los peligros de inflación.

No entraremos aquí en el detalle técnico de las disposiciones que habría que encarar para poner en marcha este sistema en un período en que los precios se han orientado hacia el alza. Nos hemos contentado con resumir los principios de base. En la práctica, se puede decir que las objeciones que se presentan no son insuperables, si realmente se quiere buscar una estabilización a través de una acción monetaria ligada a la vida económica y a sus necesidades. La proposición que ha sido recordada aquí constituiría un correctivo, un ajuste del sistema monetario actual, más que un régimen global completamente nuevo; pero aportaría una mejora decisiva. Después de tanto empirismo e improvisación llegó el momento de emprender la construcción de un régimen monetario racional que responda a las necesidades de nuestro tiempo.

1969 Copyright Agence Laure Forestier-TRIUNFO.